

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUEDASAT S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Febrero del año dos mil catorce, a las 10:30 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en la Cdla. La alborada Etapa 12 Mz. 9 Solar 6 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA RUEDASAT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Marzo Vinicio Marino de la Cruz propietario de 40 acciones y Sr. Gonzalo Rueda Mesías propietario de 760 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía RUEDASAT S.A., al 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gonzalo Rueda Mesías Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

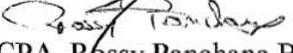
Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el señor Marcos Marino de la Cruz, en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor CPA. Héctor Zurita, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al último punto del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía RUEDASAT S.A., al 31 de diciembre del 2013**, El Gerente General, explica que durante el año 2013 no hubo ingreso ni gastos corrientes realizados en la operación del negocio; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna. Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente Acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Marco Marino de la Cruz


CPA. Rossy Panchana B.
SECRETARIA


Sr. Gonzalo Rueda Mesias
PRESIDENTE